

Informe de labores del Colegio de Profesionales en Orientación, período 2021- 2022

Presidencia	M. Ed. German González Sandoval
Vice Presidencia	M.Sc. María Isabel Sánchez Jiménez, con recargo de funciones como Tesorera a.i. del 08 de junio 2021 al 31 de agosto 2022
Secretaría	Lic. Martín Chaves Suárez
Tesorería	M.Ed. Carmen Frías Quesada (Con permiso temporal)
Vocal 1	Licda. Karen Álvarez Alvarado
Vocal 2	Licda. Yerly Castillo Linares
Vocal 3	Lic. Josie Israelski Pérez

TABLA DE CONTENIDO

Índice de contenidos	Página
MISIÓN	7
VISIÓN	7
VALORES	7
PRESENTACIÓN	8
I. ENFOCÁNDONOS EN EL BENEFICIO COMÚN	9
1. Información y comunicación con personas colegiadas	9
a. Página web, campus virtual, sistema CPO y redes sociales	9
b. Asesoría en comunicación y divulgación	10
c. Publicaciones en diarios	17
d. Documento de identificación de colegiatura	17
e. Entrega de constancias	18
2. Colegiatura de nuevos integrantes	18
3. Condición general de las personas colegiadas.	19
4. Fondo de Mutualidad y Subsidios	20
5. Alianzas y convenios	22
II. HACIA UN MAYOR FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIÓN Y DEL EJERCICIO PROFESIONAL	23
6. Programa de Desarrollo Profesional Continuo	24
a) Ciclo de Conferencias Virtuales 2021 - 2022	25
b) Actividades Académicas	31
c) Cursos y capacitaciones	31
d) Actividades en conjunto con otras instancias	38
e) Respuesta a solicitudes de capacitaciones sobre diferentes temas e invitaciones	38

f) Campus Virtual	40
g) Biblioteca Multimedios	40
h) Taller de ética	40
i) Labores administrativas	41
7. REVISTA CPO	41
8. Relaciones estratégicas con instancias nacionales e internacionales de Orientación	50
III. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CPO	51
9. Equipamiento y sistemas tecnológicos	51
10. Parqueo	52
11. Inventario de activos	53
IV. TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA: FINANZAS SALUDABLES	54
12. Asuntos financieros y servicios contables	54
13. Ejecución del presupuesto aprobado	57
V. DE LA MANO CON LA NORMATIVA	59
14. Normativa del Colegio	59
15. Asesoría legal a la persona colegiada	59
a. Reclamos administrativos.	59
b. Amparos de Legalidad, audiencias de conciliación y escritos de incumplimiento de sentencias y de acuerdos conciliatorios	60
c. Atención de Consultas	60
d. Gestiones para la incorporación pendiente de profesionales que laboran para el MEP	60
e. Presentación de demanda laboral por discriminación a los profesionales en	61

Orientación para ocupar puestos de dirección	61
VI. UN FUNCIONAMIENTO EFICAZ Y EFICIENTE	63
16. Funcionamiento de la Junta Directiva	63
17. Actas	66
18. Temas tratados y acciones gestionadas	66
19. Participación en actividades	70
20. Asuntos organizativos del Colegio	72
21. Integración de los Órganos oficiales del CPO	72
a. Junta Directiva	77
b. Fiscalía	77
c. Tribunal Electoral	77
d. Tribunal de Honor	77
Otros Órganos del CPO son:	78
e. Comisión de Incorporaciones	78
f. Comité consultivo	78
g. Comisión de Reconocimientos	78
h. Comisión de subsidios	78
i. Comisión de Jubilados	78
j. Revista	78
k. Personal administrativo	79
l. Proveedores externos	79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla	Página
Tabla 01. Temas tratados, medios de comunicación y periodicidad. CPO agosto 2021-julio 2022.	15

Tabla 02. Sesiones de juramentación, CPO 2021-2022	18
Tabla 03. Personas colegiadas según condición, CPO 2021-2022	19
Tabla 04. Alcances Ciclo de conferencias 2021-2022	26
Tabla 05. Alcances Actividades Académicas 2021 - 2022	31
Tabla 06. Síntesis de cursos y capacitaciones 2021-2022	35
Tabla 07. Respuesta a solicitudes	39
Tabla 08. Números publicados de la Revista Costarricense de Orientación	41
Tabla 09. Artículos procesados por la	42

Revista Costarricense de Orientación	42
Tabla 10. <i>Cronograma de ejecución de los objetivos específicos del plan de mediano plazo de la RCO en el periodo agosto 2021-julio 2022.</i>	43
Tabla 11. Condición de personas colegiadas en pago de colegiatura CPO, 2021- 2022	57
Tabla 12. Sesiones Ordinarias, CPO 2021-2022	63
Tabla 13. Sesiones Extraordinarias, CPO 2021-2022	65
Tabla 14. Actividades con asistencia de representantes del CPO, 2021-2022	71

MISIÓN

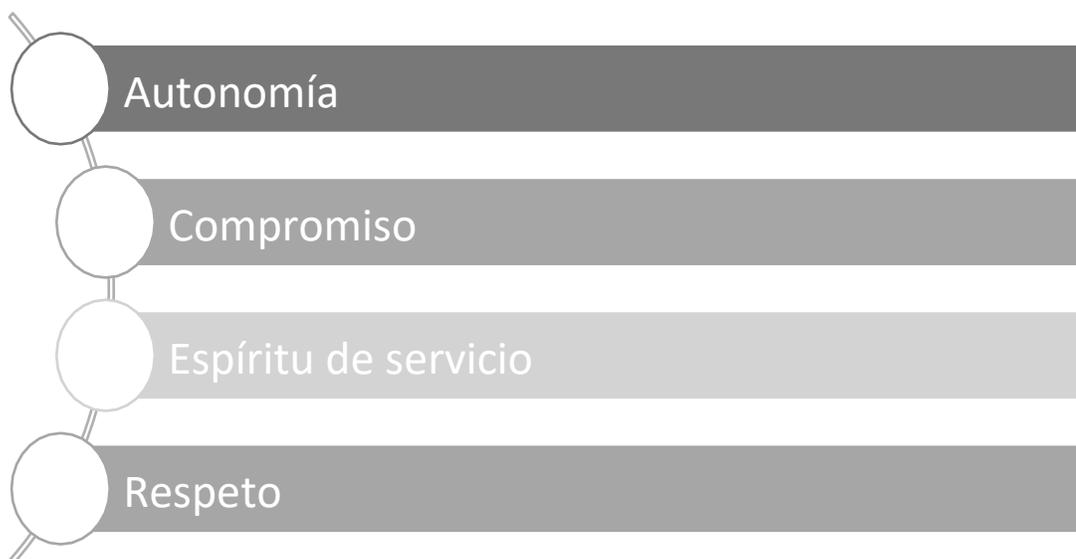
Somos una organización dedicada a velar por el desarrollo de la disciplina, el ejercicio profesional y ético de la Orientación.

Promovemos el fortalecimiento de la identidad y la actualización profesional de quienes la ejercen.

VISIÓN

Ser la organización líder en promover el reconocimiento de los aportes de la profesión de Orientación, en el desarrollo integral de las personas y de la sociedad

VALORES



PRESENTACIÓN

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Orientación en cumplimiento del artículo 25, inciso n) de la Ley Orgánica que indica “Elaborar y presentar un informe anual de rendición de cuentas debidamente justificado ante la Asamblea General”, presenta este informe de labores, el cual fue aprobado por la Junta Directiva en su Sesión Extraordinaria N°24-2022, celebrada el 23 de agosto de 2022, asimismo es importante señalar que las acciones se ajustan a los diversos cambios que se han debido de enfrentar como resultado de la realidad que plantea la situación de pandemia.

Corresponde a las acciones realizadas en el período del 1 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022 y se organiza de acuerdo con las líneas de trabajo definidas por la Junta Directiva, será debidamente entregado a cada persona colegiada a través de los medios tecnológicos disponibles cumpliendo así el compromiso de la divulgación de la rendición de cuentas para su debida aprobación en la siguiente Asamblea General.

I. ENFOCÁNDONOS EN EL BENEFICIO COMÚN

Esta primera línea de trabajo propone que las personas colegiadas reconozcan y valoren el fortalecimiento del CPO como una oportunidad de mejora para todas ellas:

- Fortalecimiento de canales de comunicación e identificación de otros nuevos.
- Incorporación de nuevas personas colegiadas.
- Información y comunicación con personas colegiadas.
- Beneficios que ofrece el Colegio.

1. Información y comunicación con personas colegiadas

a. Página web, campus virtual, sistema CPO y redes sociales

1. Página web del Colegio de Profesionales en Orientación (<https://www.cpocr.org>): con un funcionamiento permanente y actualizado de sus contenidos, favoreciendo así la consulta de las personas colegiadas y del público en general interesado en la gestión y el desarrollo del Colegio.
2. Campus virtual CPO (<http://cpocampus.org>): esta es una plataforma de comunicación para el trabajo colaborativo y al servicio del Programa de Desarrollo Profesional Continuo, por tanto, las personas usuarias son, en su mayoría, quienes recurren a procesos de capacitación constante del CPO. También se utiliza para la generación de información de interés de órganos como la Junta Directiva, Fiscalía, tribunales y comisiones. Al respecto, se destaca que las actas correspondientes a cada

sesión de Junta Directiva se encuentran actualizadas en esta plataforma. Importante señalar que durante este periodo se ha procurado la actualización y mejora de este campus, a fin de que resulte más ameno para las personas que lo consultan.

3. Sistema CPO: a razón de la necesidad de generar una comunicación directa entre CPO y personas colegiadas, actualmente, se mantienen activas doce cuentas de correo electrónico con Google Plus, las cuales son: Colegio, Colegio de Orientación, Oficinista, Presidencia, Desarrollo Profesional, Fiscalía, Asesoría Legal, Contabilidad, Tribunal de Honor, Tribunal Electoral, Secretaría Administrativa y una específica para el envío de comunicados a las personas colegiadas.

Durante este periodo, se enviaron un total de 44 correos masivos, los cuales se desglosan en los siguientes aspectos:

- Aspectos administrativos.
- Información de Desarrollo Profesional Continuo.
- Información de la Revista Costarricense de Orientación (RCO).
- Información de convenios.
- Estados de cuenta a personas colegiadas.
- Envío del Boletín mensual.

Por solicitud de las personas colegiadas, se mantiene el correo por el cual, cada cuatro meses, se hace envío del estado de cuenta de cada persona colegiada de manera personal y directa, en donde se señala la situación de cancelación de las cuotas a la fecha, así como el saldo a favor y el total vencido o adeudado, en caso de que los hubiera. También, de manera mensual se notifica de manera

automática cuando a las personas les falta un mes para ser excluidas de la póliza de vida, y otro correo cuando ya fueron excluidas de este beneficio (por motivo de morosidad). También se envía correo automático a las personas que están por vencerse un retiro temporal o el plazo de entrega del título original (personas colegiadas bajo los artículos 10 y 27 del Reglamento).

Aunado a ello, en el momento que así se requiera, se envía a solicitud de la persona colegiada el estado de cuenta; el cual también se puede consultar mediante la plataforma Mi CPO (<https://mi.cpocr.org/usr/>) en tiempo real y de forma automática.

Respecto al envío del Boletín mensual, este se generó de manera ininterrumpida durante el periodo agosto 2021-julio 2022; cada boletín presenta una nota editorial y notas adjuntas sobre situaciones propias del quehacer profesional y de la dinámica del Colegio, en consideración de la realidad social. Para la elaboración de este espacio, se valoran entrevistas a colegas, informes de representación, conmemoraciones y presentación de convenios. Desde febrero del presente año, se decidió incorporar en los boletines mensuales, un espacio donde se reconoce y agradece de manera pública, el aporte en vocería que personas profesionales en Orientación realizan mensualmente.

Es de resaltar respecto a los sistemas de comunicación del CPO, que, tanto desde el correo electrónico como desde las líneas de WhatsApp, se busca brindar una respuesta a la totalidad de inquietudes y solicitudes que ingresan de manera constante.

4. Redes sociales: durante este periodo, se le ha dado continuidad a la

página de Facebook del Colegio de Profesionales en Orientación de Costa Rica (<https://es-la.facebook.com/ColegioDeProfesionalesEnOrientacion/>) y se decidió complementar para la divulgación paralela, con la apertura y gestión de una cuenta de Instagram, la cual empezó a funcionar el 10 de noviembre del 2021 (<https://www.instagram.com/cpocostarica/>), buscando así mayor alcance y posicionamiento con las diferentes poblaciones que consultan las redes sociales del Colegio.

En el marco de las publicaciones en redes sociales, se manejan dos líneas específicas; en primer lugar, la gestión de publicaciones diarias de información relevante para el posicionamiento de la Orientación en Costa Rica, de la cual se hará mención en el párrafo siguiente, y en segundo lugar, la atención a mensajes y solicitudes que ingresan, tanto de personas colegiadas como de público general con interés en el CPO, las cuales son evaluadas de acuerdo con los lineamientos para la divulgación de servicios o actividades en los diferentes medios de comunicación e información con que cuenta el CPO.

Ahora bien, respecto a las publicaciones diarias de temas de interés, se consideran aspectos administrativos para el funcionamiento del Colegio, información respecto a los procesos vinculados a las juramentaciones, información detallada del Programa de Desarrollo Profesional Continuo, así como de la RCO, información de convenios, esuelas, saludos y comunicados de interés de la Junta Directiva y de los diferentes órganos que componen el Colegio.

Es necesario destacar que, en este periodo, las redes sociales

además se utilizaron para la gestión y divulgación de cuatro momentos importantes para la disciplina, los cuales se desglosan a continuación:

- Lanzamiento oficial de la Revista Costarricense de Orientación, RCO el 09 de febrero del 2022.
- Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Profesionales en Orientación, celebrada el 26 de marzo de 2022.
- Celebración del Día de la persona profesional en Orientación, llevado a cabo el 30 de abril del 2022.
- Semana Nacional de la Orientación, del 20 al 26 de junio del 2022.

Asimismo, se considera el trabajo relacionado con la divulgación del Proceso Electoral vigente, entre julio y agosto del 2022.

Para todos estos momentos, se gestiona una fuerte campaña de divulgación días previos, la cual tiene por objetivo, llegar a la mayor cantidad de personas colegiadas.

A nivel general, se reconoce que, en el periodo propio de este informe, se generaron un total de 272 publicaciones, y se presentaron 28 videos que corresponden a saludos en fechas importantes para el quehacer orientador, así como generación de información de interés. Es de destacar también, que con la implementación de Instagram -como se mencionó anteriormente- también se compartieron transmisiones en vivo e historias.

Estas publicaciones se programan quincenalmente bajo acuerdos y gestiones de la Comisión de Comunicación del Colegio, la cual está conformada por la empresa asesora *Torre Fuerte Comunicaciones S.A.*, la Magistra Ana Patricia Ruh Mesén en calidad de secretaria

administrativa, y la Licda. Karen Álvarez Alvarado como representante de la Junta Directiva. Durante el periodo que contempla este informe, se realizaron un total de 18 reuniones más las atenciones constantes mediante el grupo de WhatsApp con el que cuenta la comisión.

b. Asesoría en comunicación y divulgación

Cada uno de los procesos de comunicación y divulgación que se generaron en el Colegio de Profesionales en Orientación en este periodo, se ha dado mediante la asesoría de la empresa de comunicaciones ya señalada, *Torre Fuerte Comunicaciones S.A.* Desde la Comisión de Comunicación del Colegio, se realiza el trabajo con base en un Plan Estratégico, de tal forma que se articulan las necesidades de divulgación de todos los órganos y entes que conforman el CPO, valorando con ello, la proyección y el impacto que se espera generar desde la disciplina.

Propiamente, destacando el trabajo de la Comisión de Comunicación, es de señalar que esta se continúa reuniendo cada dos semanas, por espacio aproximado de una hora. Como ya se mencionó, se efectuaron 18 reuniones.

Aunado a ello, y como parte de la política de trabajo articulado, en cada sesión de Junta Directiva, la persona representante brinda un informe de las acciones realizadas, así como de las solicitudes que surgen.

Es importante hacer hincapié en las acciones que se generan desde la Comisión de Comunicación para el posicionamiento y la proyección de la disciplina a nivel nacional; es por ello, que la empresa de comunicaciones ha gestionado acercamientos importantes en el marco del inicio del Gobierno de la República que asumió periodo 2022-2026, el 08 de mayo

del presente. Al respecto, se contactó con la Ministra de Educación Pública, la M.Ed. Anna Katharina Müller Castro, quien efectuó un saludo para las personas profesionales en Orientación para la Semana Nacional de Orientación, así mismo, se han realizado gestiones para realizar una reunión con el Viceministro de Justicia, el Sr. Exlein Sánchez Torres

En este periodo, entre prensa escrita, radio, televisión y medios digitales, fueron compartidos 5 comunicados, lo cual se presenta a continuación en la Tabla 01.

Tabla 01. Temas tratados, medios de comunicación y periodicidad. CPO agosto 2021-julio 2022.

Temática	Medios de comunicación	Periodo
<p>“Recomendaciones por profesionales en Orientación para el regreso al curso lectivo 2022”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● NC11. ● Sinart Canal 13. ● Giros Canal 6. ● Noticias Sinart. ● Crhoy.com ● ImpactChannel. ● Tico Urbano. ● AmPrensa. ● La Teja. ● Columbia Radio. ● Monumental Radio. 	<p>Enero - Febrero, 2022.</p>

<p>“¿Cómo elegir su camino profesional?”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diario Extra. 	<p>Abril, 2022.</p>
<p>“La importancia de atender la salud mental en la niñez y adolescencia desde las aulas: rol de las personas profesionales en Orientación”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Radio Victoria. 	<p>Mayo, 2022.</p>
<p>“Bullying en las escuelas: acompañamiento en prevención desde la Orientación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Radio Bahía. 	<p>Junio, 2022.</p>
<p>“¿Cómo ser más empleable?”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Radio Victoria. 	<p>Julio, 2022.</p>

Fuente: Informes presentados por la empresa asesora Torre Fuerte Comunicaciones S.A.

Es de reconocer que en atención a la asesoría que recibe el Colegio, toda esta cobertura se ha generado sin ningún costo adicional para el Colegio, debido a que se han planteado los temas de acuerdo con la agenda informativa de los medios de comunicación. Se ha establecido una relación satisfactoria y duradera con la prensa; es por ello, que se proyecta que, si el CPO hubiese tenido que pagar por estas publicaciones, el monto total por participación en medios sería de \$167 000.

El compromiso durante este periodo ha sido el de generar y articular puentes entre el Colegio, las personas colegiadas y el contexto macrosocial, de tal manera que se posicione a nivel interno y externo, el sentido, la misión, los valores y las proyecciones que nutren al CPO.

c. Publicaciones en diarios

Se continúa con las publicaciones en el Periódico "En la Cima" con un anuncio de un cuarto de página, en las siguientes ediciones y que se pueden consultar en la dirección www.miguiavocacional.com

- Agosto 2021 (Nº96): Esquema sobre el Fondo de Mutualidad y Subsidios e instrucciones para tramitar subsidio por desastre natural.
- Noviembre 2021 (Nº97): Actualización de información de forma directa por parte de la persona colegiada en <https://micpo.org> (datos personales y de contacto, académicos, laborales y consulta sobre los beneficiarios de la póliza de vida designados).
- Marzo 2022 (Nº98) Sobre mantenimiento del mismo monto de la cuota 2022; medios de pago; información sobre Retiro Temporal para quienes no ejercen y la exención de pago a pensionados con más de 10 años de colegiatura (Artículo 23 Reglamento a la Ley 8863).
- Mayo 2022 (Nº99) Resumen de los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria presencial realizada el 26 de marzo 2022.

d. Documento de identificación de colegiatura

En este período se han entregado 135 carnés; de estos 129 corresponden a las personas que se incorporaron, 6 corresponden a reposiciones.

e. Entrega de constancias

Las constancias entregadas en este periodo fueron 1198, de estas 1169 con firma digital, 29 se entregaron a la persona colegiada de manera presencial en las oficinas del CPO.

2. Colegiatura de nuevos integrantes

La Junta Directiva ha realizado un total de 7 sesiones de juramentación en las fechas y número de personas incorporadas que se indica a continuación.

Tabla 02. Sesiones de juramentación, CPO 2021-2022

Sesión	Fecha	Número de personas juramentadas
N°24-2021	21 de agosto de 2021	20
N°31-2021	23 de octubre de 2021	22
N°35-2021	04 de diciembre de 2021	19
N°03-2022	22 de enero de 2022	11
N°07-2022	26 de febrero de 2022	27
N°12-2022	30 de abril de 2022	17
N°17-2022	18 de junio 2022	13
Total	07 sesiones	129

El calendario de sesiones de juramentación fue modificado en función de la situación de la pandemia y la restricción vehicular. Todas las sesiones se realizaron de forma presencial, pero siguiendo todos los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud para minimizar el contagio del COVID 19 en subgrupos de cuatro personas en periodos de 30 minutos siguiendo con el debido procedimiento de juramentación, de igual manera se convocó un quórum mínimo intencional de Junta Directiva para salvaguardar la seguridad de las personas en condiciones de mayor riesgo.

3. Condición general de las personas colegiadas.

Considerando hasta la juramentación del 18 de junio de 2022 la última de este período, en la actualidad el grupo total de personas colegiadas se distribuye según se observa en la siguiente tabla:

Tabla 03. Personas colegiadas según condición, CPO 2021-2022

Condición	Número
Colegiadas activas	2530 (incluye 10 colegiaturas temporales y 19 personas eximidas de pago por Artículo 23)
Con retiro temporal	189, de ellas 26 con retiro con Fondo de Mutualidad
Con retiro permanente (pensionadas, traslado de residencia a otro país, ejercen otra profesión, entre otras)	176 (corresponden a este periodo 17)

Suspendidas	37
Fallecidas	10 (corresponden a este período 2 personas)
Colegiatura cancelada por no presentación de título	2 (una corresponde a este período)
Total	2944

4. Fondo de Mutualidad y Subsidios

- Desde abril de 2020, la póliza colectiva de vida mantiene un monto asegurado de ₡5.500.000.00 (cinco millones quinientos mil colones) con un periodo de disputabilidad de un año; dicha póliza está contratada al Instituto Nacional de Seguros (INS).
- Conforme lo acordado por la Asamblea General, el 20% de los dineros recaudados cada mes por cuotas de colegiatura, se trasladan a la cuenta del Fondo de Mutualidad y Subsidios en el Banco Nacional. Es decir, desde el mes agosto 2021 y hasta julio 2022 de cada cuota mensual, establecida en ₡8.550.00 (ocho mil quinientos cincuenta colones), se trasladan ₡1.710.00 (mil setecientos diez colones) al Fondo y se distribuyen así: para el pago de la póliza colectiva de vida al INS ₡1.416.00 (mil cuatrocientos dieciséis colones) y los restantes ₡294 (doscientos noventa y cuatro colones), se acumulan en el fondo para subsidios.
- En junio 2022, el Instituto Nacional de Seguros devolvió al CPO por concepto de rendimientos de la póliza de los períodos 2020-

2021 y 2021-2022, la suma de ₡ 21.895. 482.60 (veintiún millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y dos colones con 60/00), cifra que se depositó en su totalidad en la cuenta del Fondo de Mutualidad y Subsidios. Se ha dado seguimiento a personas que se van a excluir de la póliza por el atraso en el pago de la colegiatura, además del correo automático que genera el sistema un mes antes avisando de la próxima exclusión, cada mes se localiza a las personas que deben 4 cuotas para advertirles de la exclusión y se les invita a evitarla, cancelando o abonando a la deuda. De agosto 2021 a julio 2022 se evitó que un total de 143 personas fueran excluidas de la póliza colectiva de vida.

- Entre el 1 de agosto de 2021 y 31 de julio de 2022, la Junta Directiva trasladó al Tribunal de Honor a 38 personas, 11 casos están abiertos y tienen la condición de suspendidos y 6 están cerrados. De los 11 abiertos únicamente dos personas han abonado, y una de ellas se retiró temporalmente. Un total de 21 personas aún no han sido notificadas al momento del presente informe, de la suspensión por parte del Tribunal de Honor.
- Durante este periodo se otorgaron subsidios a ocho personas cuyas casas se vieron afectadas por inundaciones y una por incendio que tuvieron pérdidas en sus viviendas y enseres. Las personas beneficiadas residen en Upala, Talamanca, Guatuso, Barra del Colorado y Juan Viñas de Cartago. El monto brindado fue de dos millones cuarenta y ocho mil colones (₡256.000 por persona).

- Durante este período, no se ha cancelado la póliza a personas beneficiarias. Una porque aún se encuentra en estudio y la otra porque es de reciente fallecimiento.
- En el periodo se trasladó al Fondo de Mutualidad y Subsidios un total de ₡46.361.918,29, correspondientes al 20% de los ingresos por cuotas mensuales. A partir de este período, se tomó la decisión de no tomar dinero del Fondo de Mutualidad para cancelar deudas de personas morosas con retiro permanente, sino que se trasladan a la cuenta de incobrables

5. Alianzas y convenios

Actualmente se cuenta con siete convenios en el área académica, nueve en el área de recreación y turismo y siete del área de salud. De estos convenios cuatro son nuevos. Los convenios se mantienen en la página web del Colegio para consulta de las personas colegiadas y las promociones que realizan las empresas se divulgan por correo electrónico y se publican en las redes sociales. A saber;

- **Académicos**

- Centro Cultural Costarricense Norteamericano
- Integra – CreSer Jugando
- INAE
- SINAES
- UCIMED
- EDiNexo
- Centro Costarricense de Logoterapia Viktor Frankl

- **Turismo y recreación**

- Hacienda Guachipelín
- Hotel Punta Leona
- Hotel Arenas en Punta Leona
- Condovac La Costa
- Hotel Bosque del mar
- Hotel Tilajari
- Amigo Rent a Car
- Barceló Hotels & Resorts
- Blue River Resort & Hot Springs & Dino Park

- **Salud**

- SERPRODENT
- Laboratorios San José
- Hospital La Católica
- ASEMBIS
- Ópticas Visión
- Laboratorio Clínico Banco de Sangre San José
- Laboratorio San José HNN S.A

II. HACIA UN MAYOR FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIÓN Y DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Esta área de trabajo se propone mediante un programa robusto de actividades de desarrollo profesional, así como de alianzas estratégicas, contribuir con la actualización, capacitación y fortalecimiento de la formación profesional en Orientación:

- Identificación de tendencias actuales en Orientación y oportunidades de mejora.
- Plan de capacitación y actualización
- Consolidación y ampliación del programa de desarrollo

profesional continuo.

6. Programa de Desarrollo Profesional Continuo

El Programa de Desarrollo Profesional Continuo se enmarca en los fines del CPO y en los principios básicos para la actualización y el mejoramiento del quehacer profesional, trabajo que se viene realizando desde su aprobación en la Junta Directiva en el mes de julio de 2014.

Durante este período de trabajo (1 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022) A pesar del período de pandemia por la COVID-19 en el Programa de Desarrollo Profesional Continuo, no solo se han mantenido las labores, sino que se aumentaron.

Para la planificación de las acciones del programa se trabajó en el cierre del 2021 con la propuesta que se venía trabajando períodos anteriores (Programa 2018–2020), sin embargo, a partir del 2022 ya con la propuesta de actualización del Programa de Desarrollo Profesional Continuo y el Marco Nacional de Cualificaciones para las carreras de Educación, se desarrolló un análisis de prioridades de capacitación y actualización, por ende todo lo que se desarrolla actualmente en el programa responde a este análisis en busca aporte al cumplimiento de la agenda 2030 de la ONU.

Cómo se establece en la propuesta de actualización el Programa de Desarrollo Profesional Continuo se propuso el cumplimiento de tres objetivos:

1. Promover el mejoramiento profesional de las personas colegiadas a lo largo de la vida laboral, para un idóneo ejercicio profesional de la Orientación acorde a los diferentes contextos laborales en que se desempeñan.

2. Ofrecer alternativas de actualización y capacitación a las personas profesionales en Orientación que favorezcan el desarrollo personal, social, vocacional y académico de las personas, grupos y comunidades mediante intervenciones orientadoras eficaces.

3. Contribuir al desarrollo de la disciplina de Orientación, de acuerdo con los avances de la profesión, las demandas, las necesidades e intereses de la sociedad.

Para cumplir estos objetivos se establecen diferentes estrategias que se detallan a continuación.

a) Ciclo de Conferencias Virtuales 2021 - 2022

Continuando con la experiencia surgida del período de pandemia se mantiene la realización del ciclo de conferencias virtuales, por tercer año consecutivo, se ha logrado un mínimo de una actividad académica mensual que genera una inversión mínima por parte del Colegio.

Para este período 2021–2022 las actividades se han desarrollado desde agosto de 2021 hasta julio 2022, hasta la fecha se han realizado 20 conferencias de diferentes temáticas en busca del acompañamiento de las personas colegiadas.

Tabla 04. Alcances Ciclo de conferencias 2021– 2022

Conferencia	Facilitadores	Fecha de ejecución	Asistencia sincrónica	Número de reproducciones
El rol de la familia en el proceso educativo	Licda. Ana Lucía Flores Sandoval Licda. Karen Álvarez	Miércoles 25 de agosto	120	63
Show de Magia Positiva	Mimo Mau	Viernes 27 de agosto	103	N/A
Propuesta Programa de Desarrollo Profesional Continuo	Mag. Ana Lidieth Montes Rodríguez, Dra. Sylvia Cordero Alvarado, MSc. Zoila Rosa Vargas Cordero y Lic. David Chavarría Venegas	Cancelada	N/A	N/A

"Taller recreativo: Seguimos siendo niños"	Bach. Alister Neira Mairena - EFROVIDA	Miércoles 8 setiembre	8	22
La Costa Rica del Bicentenario: Retos para la disciplina de Orientación	Ph.D. David Díaz Arias	Miércoles 16 setiembre	10	42
Presentación del libro: Historias de un Viajero	Lic. Everardo Briceño Solórzano y Licda. Virya Ureña Salazar	Miércoles 29 septiembre	34	107
Mujeres líderes: Por un mundo igualitario	Licda. Keilyn Corrales Segura	Miércoles 6 octubre	6	16
Sesión Mindfulness: Bienestar personal y manejo del estrés	Bernal Masis y Carlos "Tapado" Vargas.	Viernes 8 de octubre	25	N/A

Conferencia: Salud Mental	Dr. Sergio Rascovan y MSc. Jorge Robles Murillo.	Miércoles 13 octubre	10	17
Educación en derechos humanos e interculturalidad como imperativo ético del presente	Dr. Carlos Bustos Reyes	Martes 16 noviembre	30	N/A
Tendencias del mercado laboral costarricense	Lic. Carlos Ledezma Arias.	Martes 23 noviembre	10	56
Conferencia en el marco del día internacional de los Derechos Humanos: Retos de la Orientación	Lic. Braulio Vargas Núñez - Abogado	Cancelada	N/A	N/A
Mujer y desarrollo sostenible	Bach. María Lourdes Soto Muñoz	Miércoles 9 de marzo	5	25

Cómo innovar en contextos diversos	Lic. Luis Roberto Rojas	Miércoles 27 de abril	5	17
Nutrición y familia	Licda. Alejandra Navarro Díaz	Miércoles 11 de mayo	5	13
Propuesta de prevención de actos de violencia en la escuela	Licda. Catalina Campos Chacón	Martes 31 de mayo	26	N/A
La experiencia de publicar en la Revista Costarricense de Orientación	M.Ed. José Pablo Calero Torres y la Magistra. Ana Victoria Garita Pulido	Miércoles 8 de junio	5	N/A
Recomendaciones para ser empleable en un contexto postpandemia a partir del libro: Los seis pilares de la empleabilidad	MSc. Osvaldo Murillo Aguilar	Miércoles 15 de junio	5	N/A

Construcción de sociedades pacíficas	Mag. Cristina Araya Amador - DIGEPAZ	Martes 21 de junio	20	2
Pedagogía del cuerpo	Licda. Roxana Buján Gómez	Miércoles 22 de junio	10	N/A
Presentación del libro: Manual de Orientación Educativa. Teoría y práctica de la psicopedagogía	Dra. Ana Cobos Cedillo	Jueves 30 de junio	28	N/A
Conversatorio Importancia del Contexto sociocultural en los procesos de Orientación: Experiencia en Guanacaste	MSc. Everardo Briceño Solorzano y MSc. Enid Morales Araya	Miércoles 20 de julio	16	N/A

Tal como se puede observar en la tabla anterior se han logrado un total de 481 asistentes a los horarios sincrónicos y 381 reproducciones de las conferencias del ciclo 2022.

Durante el período 2021 – 2022 se mantiene el uso de la licencia de Microsoft TEAMS que fue adquirida en el año 2021.

b) Actividades Académicas

En un intento de retomar las actividades presenciales para este período se agendó una actividad que se realizó en las instalaciones del Colegio de Profesionales en Orientación, se detalla la información en la tabla número 2.

Tabla 05. Alcances Actividades Académicas 2021 – 2022

Actividad	Facilitador	Fecha de ejecución	Personas inscritas	Asistencia
Recomendaciones para ser empleable en un contexto postpandemia a partir del libro: Los seis pilares de la empleabilidad	MSc. Osvaldo Murillo Aguilar	Miércoles 15 de junio	8	5

c) Cursos y capacitaciones

Se programaron y desarrollaron las siguientes capacitaciones en coordinación con diferentes personas o instancias especialistas en cada uno de los temas.

- Curso virtual Elaboración de Informes Técnicos, este curso se gestó

con la contratación de los servicios de la filóloga Kattia Barrientos Quirós quien es profesional independiente.

Este curso fue desarrollado por la facilitadora y montado en la plataforma en conjunto con la coordinación de Desarrollo Profesional que además estuvo a cargo del seguimiento respectivo.

Para este período el curso se replicó en dos ocasiones el primer grupo en setiembre de 2021 con un total de trece personas participantes, de las cuáles aprobaron seis y el segundo grupo en mayo de 2022 con una matrícula de diez personas participantes, de las cuáles seis personas lo aprobaron, para un total de 12 personas que obtuvieron el certificado de participación durante este período.

- Curso virtual Sensibilización en la intervención desde la Orientación con respecto al consumo de alcohol y drogas, diseñado en conjunto con la facilitadora la Licda. Vanessa González Quesada, se impartió en dos ocasiones durante el período, el primero en septiembre de 2021, certificando a 8 participantes y el segundo en marzo 2022, que certificó a 7 personas, para un total de 15 personas certificadas en el período.
- Curso virtual Fortalecimiento de la práctica profesional en Orientación Vocacional impartido por la Licda. Carolina Cervantes Vargas, fue impartido en dos ocasiones dentro del período, el primero en septiembre de 2021 que certificó a 6 participantes y el segundo desarrollado a partir de marzo 2022 certificó a 6 personas, para un total de 12 personas.
- Curso virtual Abordaje inicial en prevención del suicidio, el mismo es una adaptación del curso realizado en el período 2021 – 2022 en conjunto con el facilitador MSc. Jorge Robles Murillo, para este período se ejecutó en dos ocasiones, la primera en septiembre de 2021 que certificó a 4

participantes y la segunda en marzo de 2022 que certificó a 5 participantes, para un total de 9 personas.

- Curso virtual Aportes de la neurociencia a la disciplina de Orientación impartido por la MSC. Shirley Núñez Abarca, impartido en dos ocasiones dentro del período, el primero en septiembre de 2021 que certificó a 10 participantes y el segundo desarrollado a partir de marzo 2022 certificó a 9 personas, para un total de 19 personas.
- Curso virtual Participación de la persona profesional en Orientación en el debido proceso impartido por la MSC. Shirley Núñez Abarca, impartido en dos ocasiones dentro del período, el primero en septiembre de 2021 que certificó a 2 participantes y el segundo desarrollado a partir de marzo 2022 certificó a 11 personas, para un total de 13 personas.
- Curso Formación en la Declaración Universal de Derechos Humanos en el marco del convenio con la Asociación Jóvenes por los Derechos Humanos Costa Rica, facilitado por Braulio Vargas Núñez y Eulalia Jaquete Feito impartido en dos ocasiones dentro del período, el primero en setiembre de 2021 que certificó a 5 participantes y el segundo desarrollado a partir de marzo 2022 certificó a 0 personas, para un total de 5 personas.
- Curso Adolescentes, autolesiones y situaciones de suicidio. Herramientas para intervenir desde las instituciones, en el marco del convenio internacional con la Asociación Punto Seguido de Argentina y facilitado por Daniel Levy y Daniel Korinfeld, realizado en el mes de septiembre de 2022 certificando a 8 personas.
- Curso Experiencias Educativas con Tecnologías Digitales dirigido a profesionales en Orientación facilitado por la empresa EDUNOVA en la persona de Estíbaliz Pérez Pérez, realizado en el mes de marzo de 2022 certificando a 3 personas.

- Curso Orientación vocacional teoría y técnica, en el marco del convenio internacional con la Asociación Punto Seguido de Argentina y facilitado por Sergio Rascovan y Sergio Javier Enrique, realizado en el mes de marzo de 2022 certificando a x personas.
- Taller de Sistematización de experiencias dirigido a personas profesionales en Orientación para la elaboración de artículos sobre su práctica profesional impartido por Guiselle Román López, realizado en el mes de marzo de 2022 certificando a 14 personas.

Tabla 06. Síntesis de cursos y capacitaciones 2021-2022

Curso	Organización /Persona facilitadora	Modalidad	Duración	Número de personas certificadas
Elaboración de Informes Técnicos	Kattia Barrientos Quirós	Virtual	20 horas	12
Sensibilización en la intervención desde la Orientación con respecto al consumo de alcohol y drogas	Vanessa González Quesada	Virtual	40 horas	15
Fortalecimiento de la práctica profesional en Orientación	Carolina Cervantes Vargas	Virtual	40 horas	12
Abordaje inicial en prevención del suicidio	Jorge Robles Murillo	Virtual	40 horas	9
Aportes de la neurociencia a la disciplina de Orientación	Shirley Núñez Abarca	Virtual	40 horas	19

Curso	Organización /Persona facilitadora	Modalidad	Duración	Número de personas certificadas
Participación de la persona profesional en Orientación en el debido proceso	Shirley Núñez Abarca	Virtual	40 horas	13
Formación en la Declaración Universal de Derechos Humanos	Braulio Vargas Núñez	Virtual	40 horas	5
Adolescentes, autolesiones y situaciones de suicidio. Herramientas para intervenir desde las instituciones	Daniel Levy	Virtual	40 horas	8
Experiencias Educativas con Tecnologías Digitales dirigido a profesionales en Orientación	Estíbaliz Pérez Pérez	Virtual	40 horas	3

Curso	Organización /Persona facilitadora	Modalidad	Duración	Número de personas certificadas
Orientación vocacional teoría y técnica	Sergio Rascovan	Virtual	40 horas	16
Taller de Sistematización de experiencias dirigido a personas profesionales en Orientación para la elaboración de artículos sobre su práctica profesional	Guiselle Román López	Virtual	40 horas	14

- Con respecto a cursos en este período un total de 112 personas se hicieron acreedores al certificado ya sea por cursos presenciales, mixtos o virtuales.
- Para el siguiente período se han presentado nuevas propuestas en temáticas como la formulación de proyectos y los enfoques de Orientación.

d) Actividades en conjunto con otras instancias

Como parte de convenios de cooperación se mantiene relaciones con diferentes instancias tanto nacionales como internacionales, en este período se trabajó con EDINEXO, Asociación Civil Punto Seguido, La Escuela de Orientación y Educación Especial de la Universidad de Costa Rica, el Centro de Investigación y Docencia (CIDE) de la Universidad Nacional, JUPEMA y SINAES.

Dentro de estas actividades se realizó el Taller de autopublicación 29 de enero de 2022, con una asistencia de 9 personas participantes.

Se desarrollaron las siguientes actividades atendiendo las solicitudes específicas.

e) Respuesta a solicitudes de capacitaciones sobre diferentes temas e invitaciones

En el Programa de Desarrollo Profesional Continuo se reciben múltiples solicitudes, se da respuesta a todas estas conforme a los criterios emitidos por la Junta Directiva, a continuación, se detallan las solicitudes recibidas:

Tabla 07. Respuesta a solicitudes

Nombre	Emisor	Condición
Participación en el curso "Familias construyendo una convivencia nutricia"	CIDE	En curso
Actualización Charla Ética aplicada a los impuestos	Ministerio de Hacienda	Finalizado
Ejemplar del libro "la función del orientador" Leona E. Tyler	Universidad Central	Finalizado
Distribución del libro "Manual de Orientación Educativa" Ana Cobos Cedillo	NARCEA Editorial	Finalizado
Taller de neuroeducación	INA	Aplazado
Conferencia "Educación en derechos humanos e interculturalidad como imperativo ético del presente"	Escuela de orientación y Educación Especial UCR	Finalizado

Se atendieron las diferentes consultas y se lograron ejecutar en su mayoría las acciones propuestas, solamente queda como aplazada la solicitud del INA pues se encuentra en consulta con la Escuela de Orientación y Educación Especial de la Universidad de Costa Rica debido a la temática solicitada.

f) Campus Virtual

El Programa de Desarrollo Profesional Continuo mantiene gran parte de la administración del Campus Virtual, se encarga de la actualización de datos y la recuperación de contraseñas, incorporación de anuncios, actualización periódica de la información que el Campus ofrece y que se refiere a actividades realizadas, actualidad, agenda y recursos disponibles. Adicionalmente todo lo que respecta al seguimiento de cursos desde el montaje, desarrollo, cierre y posterior proceso de limpieza para futuras réplicas de estos.

g) Biblioteca Multimedia

Como parte de las acciones del Programa de Desarrollo Profesional Continuo se mantiene actualizada la biblioteca multimedia por medio de la plataforma del campus virtual, la cual cuenta con ciento treinta y cinco elementos añadidos entre vídeos, conferencias, artículos, legislación y notas periodísticas, que se ponen a disposición de todas las personas colegiadas.

h) Taller de ética

Entre las tareas de la coordinación se encuentra la administración del módulo del taller virtual de ética, lo que implica actualización, limpieza y preparación de este para cada proceso de juramentación.

Como una labor adicional se da la facilitación del taller fuera de horas laborales, esto implica la evaluación y la realización del acta de cierre para cada juramentación. Para este período se ha realizado en siete ocasiones, cubriendo un total de 129 personas.

i) Labores administrativas

El Programa ha contado con el apoyo de la oficinista Katherine Murillo Vindas, quién ha cumplido de buena manera con cada una de las solicitudes que se le entregan, así mismo se cuenta con el soporte de la secretaría administrativa, la secretaria, los proveedores del Campus y el equipo de comunicaciones quienes también ejercen una labor primordial para el cumplimiento de los objetivos durante este período.

7. REVISTA CPO

La Revista Costarricense de Orientación (RCO), tiene como objetivo divulgar los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos desarrollados desde la disciplina de la Orientación, con la finalidad de contribuir al desarrollo profesional y académico de esta área del saber. Enmarcándose en la acción sustantiva del Colegio de Profesionales en Orientación de: “impulsar la actualización y el mejoramiento profesional en todos sus aspectos” (Asamblea de la República de Costa Rica, 2010, p. 2).

Tabla 08. Números publicados de la Revista Costarricense de Orientación

Año	Cantidad
2022	2

Tabla 09. Artículos procesados por la Revista Costarricense de Orientación

Artículos	Cantidad
Postulados	15
En evaluación (para números del 2023)	1
Publicados	8
Rechazados	3
No devueltos por la persona autora	3

Tabla 10. Cronograma de ejecución de los objetivos específicos del plan de mediano plazo de la RCO en el periodo agosto 2021-julio 2022.

Objetivo específico	Indicador de logro	Actividad	Porcentaje de cumplimiento
Implementar los parámetros de calidad establecidos por los índices internacional es de acceso abierto: DOAJ, LATINDEX, REDALYC y SCIELO, para un mejoramiento cualitativo y continuo de la gestión editorial de la revista.	Políticas editoriales implementadas .	Elaboración de la política de plagio.	100
		Elaboración de la política de interoperabilidad.	100
		Elaboración de la política de preservación digital.	100
		Elaboración de la política de gratuidad.	100
		Actualización de la cobertura temática.	100

		Actualización de los tipos de artículos que recibe la revista.	100
		Actualización de los formatos de publicación de la revista (XML)	100
		Actualización de los idiomas en los que publica la revista.	100
		Actualización del proceso de arbitraje.	100
		Elaboración de la política de autoría.	100
		Incorporación de la declaración DORA.	100

		Elaboración de un documento con el código de ética.	100
		Traducción al inglés de las políticas editoriales.	100
	Funciones del Comité Editorial actualizadas.	Actualización del perfil académico y las funciones del Comité Editorial y del Editor.	100
	Comité Científico Internacional creado.	Exploración en el ámbito internacional de personas investigadoras en orientación con amplia trayectoria profesional.	100
		Envío las invitaciones para integrar parte de este Comité.	100

		Colgar la información en el sitio web de la revista.	100
	Documentos de apoyo para la elaboración y presentación de artículos actualizados y publicados.	Actualización anual de las normas de publicación	100
		Actualización anual de las normas de citación y referenciación.	100
		Traducción al inglés de las normas de publicación y normas de citación y referenciación.	100
		Actualización de la declaración de originalidad de los artículos.	100

		Colgar en el sitio web de la revista los documentos de apoyo para la elaboración y presentación de artículos.	100
	Instrumentos de revisión de los artículos actualizados y publicados	Actualización anual de los instrumentos de revisión de los pares ciegos.	100
		Actualización anual del instrumento de revisión del editor.	100
		Colgar en el sitio web de la revista los instrumentos.	100

	Difusión y promoción de la revista.	Realización de una capacitación virtual (con periodicidad semestral) sobre buenas prácticas para la visibilidad de la producción intelectual a las personas autoras.	100
		Crear una cuenta en Google Académico, y ResearchGate.	100
		Colgar los artículos postulados en Google Académico y ResearchGate.	100

		Promoción mensual de la revista en las redes sociales del Colegio de Profesionales en Orientación (Facebook, Instagram) y en las redes oficiales de la revista (LinkedIn, Twitter).	100
	Cumplimiento con la cantidad mínima de artículos (10 artículos) y personas autoras con afiliación extranjera (20%).	Coordinación con el Programa de Desarrollo Profesional para brindar 2 capacitación anuales en la redacción de los diferentes artículos que admite la RCO (sistematización de experiencias y artículo científico).	50

<p>Publicar 10 números ordinarios de la revista (con periodicidad semestral) para la difusión y divulgación del conocimiento en orientación para la construcción y mejoramiento de la disciplina</p>	<p>2 números ordinarios publicados.</p>	<p>Realización del proceso editorial de los artículos postulados.</p>	<p>100</p>
---	---	---	------------

8. Relaciones estratégicas con instancias nacionales e internacionales de Orientación

Se mantiene la afiliación del CPO y todas las personas colegiadas a la Asociación Internacional para la Orientación Educativa Vocacional (AIOEP). El CPO en conjunto con SINAPRO han mantenido acciones conjuntas dando seguimiento a las gestiones para que profesionales en Orientación con formación en Administración Educativa puedan optar por los puestos de dirección y administrativo docentes en el Ministerio de Educación Pública. En vista de la respuesta negativa del Área de Carrera Docente de la Dirección General de Servicio Civil, se presentó una demanda por discriminación laboral.

Se presentaron gestiones para equiparar el período de vacaciones de los profesionales en Orientación que laboran en Secundaria con las de los docentes propiamente dichos. Dicha solicitud fue dirigida por parte del Despacho del Ministerio de Educación ante la Junta Paritaria de Relaciones Laborales, la cual sigue aún sin una respuesta.

El CPO mantiene la política de integrar en todos sus grupos de trabajo, personas colegiadas que laboran en las universidades que ofrecen la carrera de Orientación; así como a personas colegiadas de diferentes sectores laborales.

III. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CPO

Esta área de trabajo propone dotar al CPO de una infraestructura y equipamiento adecuado a las necesidades de sus personas colaboradoras y el prestigio del CPO y la profesión de Orientación.

- Funcionamiento óptimo de las nuevas instalaciones.
- Fortalecimiento de la imagen institucional en medios digitales.

Se ha dado seguimiento a diferentes necesidades que han surgido relacionadas con labores de mantenimiento básicas del nuevo edificio.

9. Equipamiento y sistemas tecnológicos

En cuanto a equipamiento se adquirieron en este período una computadora para Asesoría Legal, un monitor para el Programa de Desarrollo Profesional y una computadora portátil para uso de las diferentes actividades del Colegio. Se dotó de candados a todas las computadoras.

En cuanto al Sistema de control de personas colegiadas se realizaron las siguientes mejoras:

- Desarrollo en Mi CPO. Éste fue el desarrollo más importante, ya que antes solamente se tenía la consulta del estado de cuenta. Se desarrollaron nuevos módulos de verificación y actualización de información en Mi CPO para que las personas colegiadas puedan actualizar sus datos de manera directa, además de consultar estados de cuenta. Esta opción es muy importante porque permite a las personas mantener directamente actualizados los datos de localización, estudios realizados en otras áreas diferentes a Orientación y confirmar los beneficiarios designados en la póliza de vida.
- Para la Revista Costarricense de Orientación, se hicieron varios cambios al tema para que mejorara la visualización y usabilidad del sitio. Se agregaron también varios plugins como el de CrossRef, por ejemplo.
- Se realizó una revisión y diagnóstico de aspectos de seguridad de los sistemas del CPO y se establecieron recomendaciones que están en proceso de ser implementadas.
- Se implementaron otras mejoras como parte del mantenimiento, relacionadas con que no se dupliquen por error humano las planillas y otras de seguridad como el de ocultar el reporte de las tarjetas de crédito cuando no se está utilizando.
- Se mantienen los avisos automatizados a las personas que se les vence el retiro o la colegiatura temporal, así como cuando el rebajo por planilla no se aplica.

10. Parqueo

Debido a las restricciones dictadas por el Ministerio de Salud con motivo de la

pandemia, no fue posible alquilar el parqueo, ya que la actividad comercial en los alrededores del barrio La California, donde se ubican las instalaciones del CPO, han tenido una disminución importante. Debido a lo anterior se mantiene el Contrato de cuenta en participación entre el CPO como titular del bien inmueble destinado a parqueo y el señor Luis Alberto Picado Fallas, como gestor de la actividad comercial de parqueo. De dicho contrato se exceptúa el edificio de oficinas y tres espacios de parqueo bajo techo que son de uso exclusivo del CPO. Así mismo, cuando se realicen actividades del CPO o se agoten los espacios reservados, el gestor cobrará una tarifa reducida por hora (correspondiente a motocicleta) a los espacios adicionales que se utilicen; dicho monto será deducido de las utilidades del CPO. Los gastos y las utilidades se dividen en partes iguales entre el CPO y el gestor. De agosto 2021 a la fecha del presente informe, el contrato del parqueo ha producido ingresos por un monto total de ₡497.047 correspondientes a excedentes de los meses de diciembre, febrero, mayo y junio. Los gastos se relacionan principalmente con salarios, servicios públicos e implementos de limpieza. A la fecha del presente informe se encuentra muy avanzado el permiso permanente de funcionamiento del parqueo por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, trámite que implicó la implementación de todas las mejoras requeridas por dicha institución, como rotulación, pintura, rediseño de los espacios de parqueo y mejoras de accesibilidad en el servicio sanitario.

11. Inventario de activos

El registro y control de los activos del CPO se encuentra actualizado y el inventario físico conciliado con la contabilidad.

IV. TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA: FINANZAS SALUDABLES

Esta área de trabajo se propone mantener las políticas de orden y rendición de cuentas de manera tal que las personas colegiadas tengan un alto grado de confianza en la administración financiera del CPO.

- Análisis y seguimiento de la morosidad y búsqueda de alternativas para disminuirla.
- Mayor eficiencia en el uso de los recursos financieros disponibles.
- Mantenimiento del plan de inversiones.
- Ejecución eficiente del presupuesto aprobado.
- Seguimiento constante a la ejecución presupuestaria e informes bimensuales.

12. Asuntos financieros y servicios contables

- Las obligaciones económicas del Colegio: servicios públicos (agua, luz, teléfonos, internet), pago de planilla y de servicios profesionales, cuotas de la Caja Costarricense de Seguro Social, póliza de riesgos del trabajo del INS del personal administrativo, seguridad, mensajería, jardinería, limpieza, aumento anual de cada trabajador de planilla, mantenimiento del sistema de contabilidad, pago de los préstamos con el Banco Nacional, impuestos municipales y territorial, se encuentran al día.
- Se mantienen diferentes alternativas de pago para las personas colegiadas: efectivo o tarjeta en el CPO, por rebajo de planilla (INA, MJ, MEP, JUPEMA, UCR, UNA, UNED), depósito o transferencia bancaria, tarjeta de crédito o de débito y SINPE. Actualmente las personas activas cancelan de la siguiente manera: rebajo por planilla 1858 personas colegiadas; rebajo de tarjeta 220, por depósito bancario 317, 22 personas indican que cancelarán presencialmente en las oficinas del

CPO y 112 personas no indican ninguna modalidad para pagar. Es importante anotar que la principal fuente de morosidad se tiene en las personas que no tienen una modalidad de pago definida o que indican la transferencia o las oficinas del CPO como medio de pago.

- Tal y como se hace contablemente, los estados financieros están al día al mes anterior, en este caso a julio 2022.
- El CPO realiza los pagos de las facturas principalmente mediante transferencias electrónicas bancarias, y excepcionalmente con cheques. El manejo de las cuentas de todos los bancos (Banco Nacional, Bac San José y Banco de Costa Rica), es mancomunado, requiere autorización de la presidencia y de la tesorería.
- La cuota mensual de colegiatura no fue aumentada para el año 2022. Se mantuvo en ₡8.550.
- La Junta Directiva renovó la suscripción del contrato con la empresa Colección System Company, dedicada a la cobranza administrativa. De los montos recuperados se paga a la empresa un 30% de comisión. De agosto 2021 a julio 2022 se alcanzó un total de recuperación de cuentas morosas por ₡3.382.021 y la comisión por dicha recuperación fue por ₡1.144.320, 83 (IVAi)
- El CPO continúa implementado diferentes acciones para la recuperación de los dineros que adeudan personas colegiadas: el arreglo de pago y el rebajo adicional, para cuando la persona lo solicita a la Junta Directiva o bien si así lo indica al personal administrativo. También se mantiene la práctica del rebajo de media cuota adicional hasta cancelar el adeudo, en el caso de personas que están en rebajo por planilla o tarjeta.
- Se mantiene como política que, para la entrega de constancias de colegiatura, cambio de grado, reincorporación e inscripción en cursos

de desarrollo profesional y servicios de asesoría legal, la persona colegiada debe estar al día con sus obligaciones financieras con el CPO o tener arreglo de pago bajo cumplimiento. En el caso de las personas que gestionan retiros temporales, se les insiste en la cancelación de la deuda si la tuviera, durante el período del retiro.

- La Junta Directiva en este período ha aprobado 5 arreglos de pago. La disposición es la cancelación del 50% del adeudo y el otro 50% con pagos mensuales en un plazo no mayor a un año; lo anterior se ha mantenido pues se trata de una recomendación de la última auditoría externa. Igualmente se mantiene que, ante algunas situaciones especiales que presentan las personas colegiadas, la Junta Directiva ha tenido que brindar plazos mayores para la cancelación de alguna deuda.
- En total hay 19 personas colegiadas con arreglo de pago o pago adicional. De ellas 16 se encuentran Activas y 3 tienen Retiro Temporal. En el mes de julio de 2022, a 119 personas colegiadas se les rebaja media cuota adicional mediante planilla. De esta manera se puede observar que son 138 personas colegiadas con las que se ha establecido alguna estrategia para la recuperación del adeudo, independiente del monto.
- 189 personas con retiro temporal adeudan ₡1.508.150 (millón quinientos ocho mil ciento cincuenta colones)
- Se pasó a incobrables un total de ₡3.686.472,00 (tres millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos setenta y dos colones), que corresponden a la deuda de 18 personas colegiadas con retiro permanente o suspendidas.

Tabla 11. Condición de personas colegiadas en pago de colegiatura CPO, 2021- 2022

Deudas	Número de personas Activas	Monto del adeudo
Con adeudo de 1 a 3 cuotas	548	¢7.161.480
Con adeudo de 4 y más cuotas	57	¢2.485.560
Monto total de morosidad	605	¢ 9.647.040

- Se tiene un monto acumulado de ¢4.453.576,45 (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos setenta y seis colones con 45/100) en depósitos sin identificar. Estos montos corresponden a personas que depositan en el banco o realizan transferencias y no anotan la información correcta sobre la persona colegiada a quien hay que acreditarle el dinero.
- El auditor señor Víctor Garro se reúne cada dos semanas con la contadora señora Anabelle Barquero con la finalidad de aclarar dudas y entregar las conciliaciones bancarias mensualmente.
- Cada mes se realiza el mantenimiento y se hace el respaldo del sistema de contabilidad por parte del señor Warner Méndez.

13. Ejecución del presupuesto aprobado

La Junta Directiva aprobó en la sesión 22-2021 extraordinaria del 29 de julio del 2021 para el período 2021-2022 un monto total de ¢241.050.000.00 (doscientos cuarenta y un millones con cincuenta mil

colones) para el funcionamiento del Colegio, monto que fue convalidado en la Asamblea General Extraordinaria del 26 de marzo del año 2022.

El eje I: se presupuestaron ₡156.550.000,00 (ciento cincuenta y seis millones quinientos cincuenta mil colones con ochenta con cero céntimos) y se gastaron ₡130.752.706,02 (ciento treinta millones setecientos cincuenta y dos mil setecientos seis colones con cero dos céntimos) sin incluir la póliza. Para el Fondo de Mutualidad y Subsidios, que incluye el pago de la póliza colectiva de vida y subsidios a este eje I, se presupuestaron ₡45.000.000.00 (cuarenta y cinco millones de colones) adicionales, para un total de ₡201.550.000.00 (doscientos un millones, quinientos cincuenta mil colones con cero céntimos) y se alcanzó una ejecución de ₡175.101.426,85 (ciento setenta y cinco millones ciento un mil cuatrocientos veinte seis colones con ochenta y cinco céntimos).

En el eje II: Inmueble, se presupuestaron ₡18.500.000.00 (dieciocho millones quinientos mil colones) y se gastaron ₡17.072.161,11 (diecisiete millones setenta y dos mil ciento sesenta y un colones con once céntimos) de amortización de intereses.

El eje III Desarrollo Profesional Continuo y Ética, se presupuestaron ₡16.000.000.00 (dieciséis millones de colones) y se gastaron ₡11.454.296.79 (once millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y seis colones con setenta y nueve céntimos).

Finalmente se presupuestaron para un fondo para la realización del III Congreso, ₡5.000.000.00 (cinco millones de colones) y actualmente se trasladaron ₡5.000.000.00 (cinco millones de colones).

En términos globales el presupuesto aprobado en Junta Directiva y convalidado en la Asamblea General Extraordinaria del 26 de marzo del año 2022 fue de ₡241.050.000.00 (doscientos cuarenta y un millones

cincuenta mil colones con cero céntimos) de los cuales se ejecutaron ₡208,627.884,75 (doscientos ocho millones seiscientos veintisiete mil ochocientos ochenta y cuatro colones con setenta y cinco céntimos).

V. DE LA MANO CON LA NORMATIVA

Esta área de trabajo se propone reforzar el marco jurídico que facilita la operación del CPO con apego a lo indicado en la normativa del CPO y la legislación nacional y dar las herramientas jurídicas necesarias para asegurar el ejercicio ético y competente de la profesión.

- Divulgación de la normativa del CPO
- Continuar trabajando en la construcción de un marco jurídico que garantice el ejercicio profesional y que genere las condiciones requeridas.
- Desarrollo de las herramientas legales pendientes para el debido funcionamiento del CPO.
- Defensa del ejercicio de la profesión.

14. Normativa del Colegio

- En la sesión 23-2021 (ordinaria), celebrada el jueves 12 de agosto de 2021 se realizó un ajuste del procedimiento de solicitud de subsidio, con la finalidad de agilizar la ruta de valoración de solicitud subsidios.

15. Asesoría legal a la persona colegiada

f. Reclamos administrativos.

Se han presentado 10 reclamos administrativos ante la Dirección de Recursos Humanos del MEP. En ellos se solicita, el reconocimiento y pago de puntos de carrera profesional, anualidades y dedicación exclusiva.

g. Amparos de Legalidad, audiencias de conciliación y escritos de incumplimiento de sentencias y de acuerdos conciliatorios

Se han interpuesto 23 gestiones. Un amparo de legalidad es una demanda que se presenta ante el Tribunal Contencioso Administrativo con el fin de que éste obligue al Ministerio de Educación Pública a resolver las peticiones o reclamos presentados por las personas colegiadas.

Para interponerlos, se requiere que haya un reclamo previo (que podría ser sobre reconocimiento y pago de anualidades, carrera profesional, dedicación exclusiva, etc.) y esperar un plazo de dos meses como mínimo para que el MEP resuelva nuestra petición. Transcurrido ese plazo, sin que se obtenga respuesta de la Administración, entonces se formula el amparo de legalidad.

h. Atención de Consultas

Se respondieron aproximadamente 680 consultas sea de manera telefónica o mediante el correo asesorialegal@cpocr.com. Semanalmente se atienden en promedio 15 consultas por ambos medios.

En dichas consultas, se tratan principalmente los siguientes temas como nombramientos, concursos, traslados, ascensos, permutas, licencias, vacaciones, salarios, grupos profesionales, dedicación exclusiva, carrera profesional, anualidades, reasignaciones, reubicaciones por salud, teletrabajo, jornadas laborales, permisos sin goce de salario, funciones o atribuciones de los diferentes puestos de Orientación, debido proceso estudiantil y últimamente, las condiciones laborales en el estado de emergencia nacional, motivadas por la aparición del COVID 19

i. Gestiones para la incorporación pendiente de profesionales que laboran para el MEP

Dada la negativa del Departamento Disciplinario del MEP de atender las

reiteradas solicitudes del CPO de poner a derecho a los profesionales que laboran en el MEP y que no se colegian o se encuentran suspendidos, por razones de imposibilidad material se presentó una demanda en la Procuraduría de la Ética.

Sin embargo, la misma fue rechazada; al momento de este informe se está preparando un contencioso administrativo para que sea el juzgado quien ordene a estas personas a obedecer al MEP como patrono, en cuanto al requisito de colegiatura se refiere,

***j.* Presentación de demanda laboral por discriminación a los profesionales en Orientación para ocupar puestos de dirección**

Esta acción, compartida con el Sindicato de Profesionales en Orientación (SINAPRO) surge a partir de la negativa de Área de Carrera Docente de la Dirección del Servicio Civil, en esta ocasión, de atender la solicitud de la Unidad de Análisis Ocupacional del Departamento de Promoción del Recurso Humano del Ministerio de Educación Pública, en la que se ofrecen los argumentos técnicos para modificar las clases de puestos de Director de Colegio 1, 2 y 3, Asistente de Dirección de centro educativo 1 y 2, Subdirector de colegio, director de Colegio en Educación Indígena 1 y 2, Subdirector de Colegio de Educación Indígena, contenidas en el Manual Descriptivo de Clases de Puestos Docentes.

Ante la insistencia del Servicio Civil de indicar en su oficio ACD-USAO-OF-1031-2020 que no es posible avalar lo que se recomienda en el Informe DRH-DPRH-UAO-045-2020 en cuanto a variar los requisitos de las clases de puestos mencionados, porque en este momento existe un impedimento de orden legal normativo, pues no lo permite el marco regulador establecido en el Estatuto de Servicio Civil.

La demanda presentada consta de 303 folios y se organiza de la siguiente manera:

- I. Partes Actoras
- II. Hechos
- III. Razones de Apoyo y Fundamento Jurídico
- IV. Fundamentos del Derecho
- V. Pretensión
- VI. Prueba documental y testimonial

En cuanto a la pretensión se está solicitando a la autoridad judicial que declare y disponga lo siguiente:

- a) Que son discriminatorias y contrarias al principio de igualdad de oportunidades todas las resoluciones y documentos indicados que NO PERMITEN a profesionales en Orientación que cuentan además con licenciatura o maestría en Administración Educativa y con la experiencia requerida en cada clase de puesto, integrar listas de elegibles, concursar, ser nombrados y ascender en los puestos del estrato administrativo indicados.
- b) Que se ordene a la parte demandada reponer a las personas afectadas a la situación previa a los actos discriminatorios, de tal forma que podrán integrar listas de elegibles, concursar, ser nombrados y ascender en todos los cargos del estrato administrativo docente mencionados.

VI. UN FUNCIONAMIENTO EFICAZ Y EFICIENTE

Esta área de trabajo se propone un accionar eficiente y eficaz en el trabajo de los distintos órganos, comisiones e instancias que funcionan actualmente en el CPO.

- Desarrollo de un plan de trabajo en cada órgano, comisión e instancia.
- Revisión de funciones de órganos, comisiones e instancias existentes
- Desarrollo de políticas respecto a las funciones que cumple cada órgano, comisión e instancia.
- Identificación de posibilidades de actualización para el personal de planta acorde con sus funciones.
- Búsqueda de mecanismos para una participación más activa en las acciones clave del CPO por parte de cada uno de los integrantes de los distintos órganos, comisiones y de las personas colegiadas.

16. Funcionamiento de la Junta Directiva

- La Junta Directiva sesiona de manera ordinaria una vez al mes y las restantes son extraordinarias. Durante este periodo las sesiones se realizaron de manera continua de agosto 2021 y hasta el mes de julio 2022, debido a la pandemia, se adoptó la modalidad virtual, mediante la herramienta ZOOM, manteniendo el día jueves con horario a las 5:00 pm. según la normativa correspondiente. El desarrollo de las sesiones de Junta Directiva se ejecutó tal y como se observa en las siguientes tablas:

Tabla 12. Sesiones Ordinarias, CPO 2021-2022

Sesión	Fecha
23-2021	12 de agosto 2021

26-2021	09 de septiembre 2021
28-2021	07 de octubre 2021
32-2021	05 de noviembre 2021
34-2021	02 de diciembre 2021
01-2022	13 de enero de 2022
05-2022	10 de febrero de 2022
08-2022	10 de marzo 2022
10-2022	07 de abril 2022
13-2022	12 de mayo 2022
15-2022	09 de junio 2022
19-2022	07 de julio 2021
Total	12

Tabla 13. Sesiones Extraordinarias, CPO 2021-2022

Sesión	Fecha
25-2021	26 de agosto de 2021
27-2021	23 de septiembre de 2021
29-2021	14 de octubre de 2021
30-2021	21 de octubre de 2021
33-2021	18 de noviembre de 2021
36-2021	16 de diciembre de 2021
02-2022	22 de enero de 2022
04-2022	27 de enero de 2022
06-2022	24 de febrero 2022
09-2022	31 de marzo 2022
11-2022	25 de abril 2022
14-2022	26 de mayo 2022
15-2022	09 de junio de 2022
16-2022	18 de junio 2022

18- 2022	23 de junio 2022
20- 2022	21 de julio 2022
Total	16

Las sesiones de Juramentación se realizaron los días sábado y en la modalidad presencial, para lo cual se desarrollaron los protocolos necesarios que ofrecieran seguridad en el cumplimiento con las normas sanitarias tanto a las personas de la Junta Directiva como a quienes se colegiaban. Esta información puede ser observada en la tabla 02 de este documento. Como se puede observar en las tablas 02, 12 y 13, esta Junta Directiva ha sesionado un total de 35 veces durante el periodo de este informe.

17. Actas

Las actas de las sesiones de la Junta Directiva en su totalidad (ordinarias, extraordinarias y de juramentaciones), se encuentran aprobadas y debidamente firmadas.

18. Temas tratados y acciones gestionadas

Las labores de la Junta Directiva durante las sesiones incluyen, los siguientes temas y acciones:

- Revisión y aprobación de agendas y actas.
- Recepción y envío de correspondencia.
- Calendarización de las sesiones de juramentación.

- Realización de las sesiones de juramentación de nuevos integrantes, en estas además de la Junta Directiva, y por motivos de las medidas sanitarias y protocolos implementados no se ha contado con la representación de la Comisión de Incorporaciones ni de la Fiscalía.
- Autorización de gastos y compromisos financieros.
- Referencia de situaciones a Fiscalía, asesoría legal, Comisión de Incorporaciones, Tribunal de Honor, Comisión de subsidios.
- Conformación de comisiones para la realización de propuestas específicas y el nombramiento de integrantes para las comisiones permanentes del CPO.
- Consultas legales.
- Respuestas a consultas de entidades externas.
- Pronunciamientos sobre asuntos de interés nacional que competen a la profesión de Orientación.
- Aprobación de cambios de grado, reincorporaciones, retiros voluntarios, temporales o permanentes, solicitudes de arreglo de pago, levantamiento de suspensiones.
- Reuniones con entidades externas y órganos del Colegio.
- Contratación y despido de personal y contratación de servicios profesionales.
- Propuesta y aprobación de acciones de los planes y proyectos que se ejecutarán.
- Convocatorias a asambleas ordinarias y organización de lo correspondiente.
- Estudio de mociones presentadas por las personas colegiadas y

propuestas para la Asamblea.

- Asignación de representantes del CPO a diferentes actividades académicas y de otra índole.
- Asignación de responsabilidades a quienes integran la Junta Directiva, para el cumplimiento de las acciones contempladas en el plan de trabajo.
- Decisiones sobre asuntos relativos a infraestructura y equipamiento.
- Decisiones respecto a las acciones del Programa de Desarrollo Profesional Continuo y la Revista Costarricense de Orientación.
- Analizar y resolver las solicitudes de subsidio.
- Atención a personas que solicitan ser recibidas en la Junta Directiva.
- En ocasiones la Junta Directiva delega en algunos de sus miembros, la atención de situaciones específicas que le han sido planteadas por personas colegiadas.
- Aprobación de informes.

A continuación, se detallan algunas de las decisiones y acciones ejecutadas en este periodo.

- En la sesión 25-2021(extraordinaria), celebrada el jueves 26 de agosto de 2021 se conocieron y aprobaron las siguientes propuestas:
 - Propuesta de módulo de actualización de datos mediante MI CPO.
 - Análisis del procedimiento de subsidios
 - Propuesta incentivos para quienes hagan publicación de artículos en la Revista Costarricense de Orientación

- En la sesión 28-2021 (ordinaria) celebrada el jueves 07 de octubre de 2021 se aprobó el módulo de actualización de información en MI CPO
- En la sesión 32-2021(ordinaria), celebrada el jueves 05 de noviembre de 2021 se presentó el nuevo logo de la revista y lo relacionado a incentivos para profesionales en orientación que postulen artículos para publicación.
- En la sesión 33-2021(extraordinaria), celebrada jueves 18 de noviembre 2021, en el artículo nueve se expuso el TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN NOMBRADA RESPECTO AL MARCO DE CUALIFICACIONES DE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN. En la misma sesión en el artículo once se aprobó una modificación del artículo tres del Reglamento de Incorporación, sobre incorporación temporal
- En la sesión 04-2022 (extraordinaria), celebrada el jueves 27 de enero 2022, se presentó en el artículo ocho el PLAN DE TRABAJO 2022-2026 Y PROPUESTA DE EVENTO PARA EL LANZAMIENTO DE LA RCO.
- En la sesión 06-2022 (extraordinaria), celebrada el jueves 24 de febrero 2022 se aprobó la RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE VIDA.
- En la sesión 14-2022 (extraordinaria), celebrada el jueves 26 de mayo 2022 en el artículo nueve se hizo un ANÁLISIS DEL TRABAJO DE TORRE FUERTE COMUNICACIONES.
- En el artículo diez de esta misma sesión se conoció DEMANDA POR DISCRIMINACIÓN y se tuvo como invitado el asesor legal Marco Vásquez Víquez. En la sesión 08-2021, extraordinaria celebrada jueves 18 de marzo de 2021 en el punto cinco como tres de acordó: *“Juicio laboral para justificar el ascenso de profesionales de Orientación a puestos administrativos: En este punto se pueden utilizar como argumentos la posibilidad de profesionales en Orientación de ocupar puestos de*

dirección en el Ministerio de Justicia y Paz, dictamen del MEP respecto al mismo tema que, aunque no fue aprobado por el Servicio Civil es un antecedente valioso. También otros antecedentes enfocados en esta misma línea. Anticipadamente a esta alternativa se debe valorar si se va a informar a las personas colegiadas sobre el dictamen del Servicio Civil y de forma paralela dar a conocer que el CPO está encaminando los esfuerzos a la siguiente fase que implicaría un juicio laboral. También es importante valorar publicar en la página web de la asesoría legal el fallo del Servicio Civil en contra de la propuesta del CPO.

"Se acuerda en firme 08.05.05 con seis votos aprobar el inicio de un juicio laboral para justificar el ascenso de personas profesionales de Orientación a puestos administrativos".

Informa el señor Marco Vásquez Víquez, que la denuncia fue interpuesta ante el Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de San José y se hace de la mano con el Sindicato Nacional de Profesionales en Orientación, tomando en consideración que son dos entidades representativas de las personas profesionales en Orientación.

- En la sesión 20-2022 (extraordinaria), celebrada el jueves 21 de julio 2022 en el artículo siete conoció el CRITERIO SOBRE CONSULTA REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

19. Participación en actividades

Con alguna frecuencia se reciben invitaciones para actividades de diferente naturaleza, seguidamente se indican las correspondientes al periodo de este informe.

Tabla 14. Actividades con asistencia de representantes del CPO, 2021-2022

FECHA	NOMBRE	ACTIVIDAD	ASISTENTES
04-09-2021	Convivio de profesionales de Orientación organizando el Centro Costarricense de Logoterapia, SINAPRO y con el apoyo del CPO.	Universidad Internacional de las Américas	María Isabel Sánchez Jiménez, Martín Chaves Suárez; Yerlyn Castillo Linares; Yorleny Jara Vásquez y Cynthia Castro García.
12-10-2021	Reunión con la señora Ana María Jirón Espinoza, Tesorería, Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica.	Espacio virtual	María Isabel Jiménez.
11-12-2021	Graduación del diplomado Logoterapia	Costa Rica Tennis Club.	Cynthia Castro García

06-12-2021	Presentación del Marco de Cualificaciones	Auditorio del Museo de los Niños	German Eduardo González Sandoval
16-05-2022	Ceremonia de reacreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación de la UCR.	Aula Magna, sede Rodrigo Facio, UCR.	María Isabel Sánchez Jiménez

20. Asuntos organizativos del Colegio

El aporte de los diferentes órganos y comisiones es fundamental para el logro de los fines del CPO, así como en la realización de todas las acciones necesarias para su funcionamiento. Durante el último período otros órganos e instancias y el personal del CPO han estado conformados de la siguiente manera.

21. Integración de los Órganos oficiales del CPO

En la sesión 12-2021 del 22 de abril la Junta Directiva hace revisión de decreto ejecutivo N°42227 de 16 de marzo de 2020 en el que se: «[...] declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19»; Que como efecto de dicha declaratoria se han decretado medidas restrictivas para la realización de

actividades que generen aglomeración de personas, sean estas públicas o privadas. Según lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Orientación, la Asamblea General se reunirá, ordinariamente, una vez al año en la primera semana del mes de agosto, para nombrar los puestos de la Junta Directiva que correspondan, conocer el plan anual de actividades, aprobar el presupuesto general de gastos anuales, examinar el funcionamiento del Colegio en todos los aspectos, tomar los acuerdos que considere necesarios y conocer de cualquier asunto relacionado con el funcionamiento del Colegio y tomar los acuerdos que considere necesarios. La Asamblea General Ordinaria constituye un proceso que involucra competencias concurrentes, tanto de la Junta Directiva encargada de convocarla, como del Tribunal Electoral, competente para organizar las elecciones de puestos para los diversos órganos del Colegio. Dadas las condiciones jurídicas y de hecho imperantes en el territorio nacional, resultaba improcedente realizar en la fecha prevista o alguna cercana, la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales en Orientación. El artículo 1 de la ley 9866 de 18 de junio de 2020, denominada AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA EN LOS NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DIRECTIVAS Y OTROS ÓRGANOS EN LAS ORGANIZACIONES CIVILES, LOS CUALES VENCEN EN EL AÑO 2020, PARA QUE ESTE PLAZO SEA EXTENDIDO AL AÑO 2021 DE MANERA AUTOMÁTICA, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19, dispuso que se tienen por prorrogados, hasta por un año adicional, los nombramientos que hayan vencido a partir del 1 de marzo de 2020 y venzan antes del 31 de diciembre de 2020, inclusive, o que deban realizar sus procesos de renovación de estructuras durante ese periodo, de los siguientes órganos y organizaciones sociales: «k) Las

juntas de gobierno o juntas directivas, así como las fiscalías y cualquier otro órgano de los colegios profesionales, de conformidad con las respectivas leyes por las que se rigen»; Que asimismo mediante la ley 9956 denominada REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY N.º 9866, AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA EN LOS NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DIRECTIVAS Y OTROS ÓRGANOS EN LAS ORGANIZACIONES CIVILES, LOS CUALES VENCEN EN EL AÑO 2020, PARA QUE ESTE PLAZO SEA EXTENDIDO AL AÑO 2021 DE MANERA AUTOMÁTICA, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19, otorgó una nueva prórroga a los órganos sociales de los Colegios Profesionales: *«Se tienen por prorrogados, hasta por un año adicional, los nombramientos que hayan vencido a partir del 1 de marzo de 2020 y venzan antes del 31 de diciembre de 2020, inclusive, o que deban realizar sus procesos de renovación de estructuras durante ese periodo. / Para el año 2021 se tienen por prorrogados hasta por un año adicional todos los nombramientos de los miembros de juntas directivas y otros órganos en las organizaciones civiles que fueron prorrogados por un año en el año 2020 y que vencen en el año 2021, según el párrafo anterior. / Asimismo, los nombramientos de los miembros de juntas directivas y otros órganos en las organizaciones civiles, cuyos nombramientos vencen en el 2021 y que fueron nombrados antes del 1 de marzo de 2020, se tienen por prorrogados por el mismo periodo para el cual fueron nombrados»*. Lo anterior llevó a la Junta Directiva y al Tribunal Electoral, a acordar y comunicar a las personas colegiadas: Junta Directiva: Sesión extraordinaria catorce (06-2021) de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales de Orientación celebrada a las diecisiete horas con nueve minutos del jueves veinticinco de febrero de dos mil veintiuno. En

atención al planteamiento de posponer la realización de la Asamblea General, no convocar a las próximas elecciones y comunicar al Tribunal Electoral lo acordado, acogiéndose el CPO a la prórroga legal que se introduciría en la reforma de la ley 9866. La eficacia del anterior acuerdo quedó sujeta a la publicación de la reforma a la ley 9866. Asimismo, se otorgó un tiempo prudencial para la revisión de lo acordado en función de las medidas para el manejo de la pandemia por COVID-19 que haga el país y así tomar las decisiones con base a los lineamientos que establezca el Ministerio de Salud. El Tribunal Electoral en la Sesión Ordinaria celebrada el 14 de abril de 2021 a las 17 horas, artículos cuatro y cinco, se acordó:

«ARTÍCULO CUATRO. Elecciones. En concordancia con el acuerdo tomado por la Junta Directiva de 25 de febrero de 2021 anteriormente avalado por este Tribunal Electoral, respecto a no realizar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria debido a la emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19, se acuerda de forma unánime suspender las elecciones que debían realizarse en la Asamblea General Ordinaria prevista legalmente para agosto de 2021 de los puestos de Presidencia, Secretaría, Vocalías 1 y 3, Fiscalía Propietaria y en que debía conocerse del nombramiento de los cargos prorrogados ex lege 9866, a saber 3 propietarios y 2 suplentes del Tribunal de Honor, 5 propietarios y 2 suplentes del Tribunal Electoral y los puestos de Vicepresidencia, Tesorería, Vocalía II y Fiscalía Suplente de la Junta Directiva. / ARTÍCULO CINCO. Prórroga de nombramientos. De acuerdo a la decisión de suspender las elecciones se acuerda prorrogar los nombramientos del Presidencia, Secretaría, Vocalías 1 y 3, Fiscalía Propietaria, por un plazo de hasta dos años contados a partir del día 31

de agosto de 2021, es decir, hasta el día 31 de agosto del año 2023 (párrafo 3, artículo 1, ley 9866 reformada por la ley 9956), cargos ocupados respectivamente por German González Sandoval, Martín Chaves Suárez, Karen Cristina Álvarez Alvarado, Josie Israelski Pérez y Yorleny Jara Vásquez. Asimismo, se acuerda prorrogar los nombramientos del Tribunal de Honor compuesto por Viviana Cerdas Blanco, Beatriz Aguilar Sánchez, Margarita Alvarado Villalón, José Francisco Castro Sibaja y Yolanda Badilla Artavia, los nombramientos del Tribunal Electoral compuesto por Eduardo Baldares Gómez, Idaly Cascante Herrera, Ana Victoria Garita Pulido, Pablo Sibaja Mojica, Marineé Rodríguez Arroyo, Carlos Ulloa Guzmán y Vanessa González Quesada, los nombramientos de la Junta Directiva los cuales son María Isabel Sánchez Jiménez en la Vicepresidencia, Carmen Frías Quesada en la Tesorería, Yerlyn Castillo Linares en la Vocalía II y Cynthia Castro García en la Suplencia de la Fiscalía, hasta por un año contado a partir 31 de agosto de 2021 es decir, hasta el día 31 de agosto de 2022 (párrafo 2, artículo 1, ley 9866 reformada por la ley 9956. Se aclara que esta prórroga podrá ser revocada si se presentan las condiciones óptimas para realizar la Asamblea General Ordinaria». La Junta Directiva del CPO en esa sesión acordó aprobar el comunicado conjunto Tribunal Electoral y Junta Directiva para realizar las prórrogas de Junta Directiva, Tribunal Electoral y Tribunal de Honor mediante la ley 9956 denominada REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY N.º 9866 en la se otorga una nueva prórroga a los órganos sociales de los Colegios Profesionales, quedando de la siguiente manera:

a. Junta Directiva

Presidencia	M. Ed. German González Sandoval
Vice Presidencia	M.Sc. María Isabel Sánchez Jiménez, con recargo de funciones como Tesorera a.i., del 08 de junio 2021 al 31 de agosto 2022
Secretaría	Lic. Martín Chaves Suárez
Tesorería	M.Ed. Carmen Frías Quesada (Con permiso temporal)
Vocal 1	Licda. Karen Álvarez Alvarado
Vocal 2	Licda. Yerly Castillo Linares
Vocal 3	Lic. Josie Israelski Pérez

b. Fiscalía

Fiscalía propietaria	Licda. Yorleni Jara Vásquez
Fiscalía Suplente	Licda. Cynthia Castro García

c. Tribunal Electoral

Propietarios	Lic. Eduardo Baldares Gómez, Presidente M.Sc Idaly Cascante Herrera Licda. Ana Victoria Garita Pulido Mag. Pablo Armando Sibaja Mojica Lic. Carlos Ulloa Guzmán
Suplentes	Bach. Marineé Rodríguez Arroyo Licda. Vanessa González Quesada

d. Tribunal de Honor

Propietarios	Licda. Viviana Cerdas Blanco Licda. Beatriz María Aguilar Sánchez
--------------	--

Suplentes

Lic. José Francisco Castro Sibaja
Licda. Yolanda Badilla Artavia

Otros órganos del CPO son:

e. **Comisión de Incorporaciones:**

Licda. Yerlyn Castillo Linares
Licda. Carolina Cervantes Vargas
Bach Sebastián Vega Solano
Licda. Viria Ureña Salazar

f. **Comité Consultivo**

Licda. Floribeth Amador Jara
Lic. Osvaldo Trejos Granados
Licda. María de los Ángeles Estrada Espinoza
Licda. Gioconda Mora Monge
Licda. Sonia Ulate Fallas

g. **Comisión de Reconocimientos**

Mag. Irma Arguedas Negrini
Licda. Sonia Alpízar Castillo
Lic. Manuel Rodríguez Madrigal
Dra. Carol Morales Trejos

h. **Comisión de Subsidios**

Licda. Yerlyn Castillo Linares
Licda. Yorleni Jara Vásquez
Magistra María Isabel Sánchez Jiménez

i. **Comisión de Jubilados**

Lic. Juan Antonio Carvajal Rivera
Licda. Fanny Rojas Vargar
Mag. Zoila Rosa Vargas Cordero
Licda. Cynthia Castro García (Fiscalía)
Lic. Josie Israelski Pérez (Junta Directiva)

j. **Revista RCO**

Master Josué Jiménez Ulate (Director)

k. **Desarrollo Profesional**

Lic. David Chavarría Venegas, Coordinador

I. Personal Administrativo

Secretaria Administrativa
Contadora
Secretaria
Oficinista
Asesor Legal Junta Directiva
Asesor Legal colegiados
Auditor externo

Mag. Ana Patricia Ruh Mesén
Anabelle Barquero Siles
Rebeca Garro Guilcrits
Katherine Murillo Vindas
Lic. Marco Vásquez Víquez
Lic. Carlos M. Rojas Rodríguez
Lic. Víctor Hugo Garro González

m. Proveedores externos

Servicio

Mantenimiento Sistema informático
Mantenimiento Sistema Contabilidad
Servicio campus virtual
Mantenimiento de Redes
Servicio de mensajería
Correduría de Seguros

Recuperación de morosidad
Alquiler de fotocopiadora

Servicio de hosting y cuentas
electrónicas
Mantenimiento impresora carnés
Asesores en comunicación

Proveedor

Ing. Diego Villalba Durán
Warner Méndez Campos
IO Leading Digital
Fabián Blanco
William Delgado Sáenz
Dinámica de Seguros
Wendy Solís Delgado
Collection System Company
MSH Sistemas Electrónicos Lat
SA
Picado Consultores S.A

Grupo Tecno Web SA
Torre Fuerte Comunicaciones

Agradecimiento

Al finalizar la realización de este informe y haciendo una mirada retrospectiva definitivamente el camino que se dispone de manera inmediata es el del agradecimiento; pues no cabe lugar a duda que el esfuerzo, el empeño y el compromiso son las banderas que ondean en cada una de las personas que con una voluntad inquebrantable se han vinculado en los diferentes equipos de trabajo que permiten el logro de objetivos del quehacer de nuestra querida organización el CPO.

Estoy convencido que para el universo de colegas queda una sensación de satisfacción al reconocer en cada uno y cada una de estas personas colaboradoras un trabajo serio, responsable y profesional para con el quehacer de nuestro colegio profesional y de la disciplina en general. Por eso reitero mi gratitud sincera por sus aportes para una Orientación cada día más sólida y reconocida. Muchas gracias por su apoyo y colaboración de siempre.

M.Ed. German Eduardo González Sandoval

Presidente Colegio de Profesionales en Orientación

GERMAN EDUARDO
GONZALEZ SANDOVAL
(FIRMA)

Firmado digitalmente por GERMAN
EDUARDO GONZALEZ SANDOVAL
(FIRMA)
Fecha: 2022.08.24 11:54:55 -06'00'